



Habilitación Sanitaria

El establecimiento VALYMAR S.A. con habilitación N° C 10, se encuentra habilitado sanitariamente para operar y elaborar productos de la pesca con destino a los siguientes mercados y con las limitaciones que se establecen o establezcan:

Mercado	Habilitación (SI o NO)	Observaciones
Estados Unidos	NO	
Unión Europea	NO	
Rusia	NO	
MERCOSUR - CHILE	SI	(1)
OTROS	SI	(1) Colombia-Africa (no UE)- R.S.VIETNAM
Mercado Interno	SI	(2)

Productos habilitados:

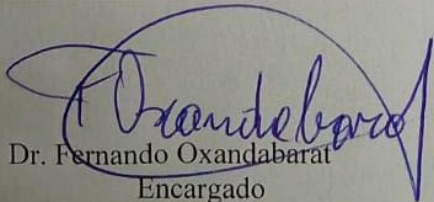
(1) EXPORTACIÓN:
PESCADOS ENTEROS Y EVISCERADOS CONGELADOS Y REFRIGERADOS
PESCADOS HG PARA AFRICA (NO NORMA UE) 05/12/17.-

(2) MERCADO INTERNO:
PESCADOS ENTEROS, EVISCERADOS, HG, FILETES (CON Y SIN PIEL, CON O SIN ESPINAS) FRESCOS Y CONGELADOS.
CALAMAR ENTERO, TUBOS Y TENTÁCULOS FRESCOS Y CONGELADOS.
RODAJAS DE PESCADO CON Y SIN PIEL CONGELADOS.

Habilitado el: 30/01/2023

Validez: 12 MESES (30/01/2024)

El operador privado deberá solicitar con 30 días de antelación la renovación de esta habilitación ante el Departamento de Industria Pesquera (DIP) de la DINARA. Así mismo, cualquier modificación que se quiera introducir respecto de la misma, deberá ser solicitada al DIP.


Dr. Fernando Oxandabarat
Encargado

Departamento de Industria Pesquera

C/C: Unidad de Control y Certificación Internacional

